

solidaridad proletaria

Amenazas a opositores de El Zapotillo

AMENAZAN A MIEMBROS DEL COMITE SALVEMOS TEMACA ACASICO Y PALMAREJO, A ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS Y A PERIODISTA, POR EL CASO EL ZAPOTILLO

El día sábado 3 de abril de 2010, estando en el negocio de Manuel de Jesús Carvajal Jiménez en Temacapulín, Jalisco, fueron amenazados de muerte los hermanos Manuel de Jesús y Juan Agustín Carvajal Jiménez, integrantes del Comité Salvemos Temaca Acasico y Palmarejo, Marco Joachim von Borstel Nilsson, miembro del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y la periodista Jade Ramírez Cuevas Villanueva, periodista de Medios UDG Noticias Red Radio Universidad de Guadalajara. Los cuales se encontraban dando seguimiento a las actividades de semana santa, programadas por la comunidad y los Comités en defensa de sus derechos y territorio frente a la imposición del proyecto de la presa El Zapotillo

Aproximadamente a las 10:15 P.M. del día 3 de abril, tres individuos no conocidos por los presentes ni el resto de la comunidad de Temacapulín, entraron al negocio de Manuel de Jesús Carvajal Jiménez (El Bombón) y amenazaron a Marco von Borstel y a Jade Ramírez Cuevas Villanueva, lanzando una serie de improperios e insultos, diciendo. **“La presa se va hacer, no entiendo por qué siguen ahí y no respetan al gobierno”**, además, dijeron que eran empleados federales. Pero antes de estos acontecimientos, los individuos ya se habían acercado a Juan Agustín Carvajal Jiménez para decirle: **“tú, tu hermano el gordito (Manuel de Jesús Carvajal Jiménez, el Bombón), ella (refiriéndose a Jade Ramírez) y el del sombrero (refiriéndose a Marco von Borstel),**

los cuatro, ya valieron para pura chingada, se van a morir pronto porque están alborotando la gallera”.

Estos graves hechos, se suman a otras acciones de amenazas y hostigamiento que las comunidades y los integrantes de los Comités en resistencia han venido sufriendo durante el desarrollo del proyecto de La presa El Zapotillo.

Por lo que hacemos pública esta denuncia de-amenazas de muerte contra pobladores de Temacapulín, defensores de derechos humanos y periodistas que han dado acompañamiento y seguimiento informativo al caso de la presa El Zapotillo y, hacemos responsables al Gobierno Federal, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión Estatal del Agua (CEA) y al Gobierno del Estado de Jalisco y Guanajuato de cualquier daño, amenaza o suceso que ponga en riesgo la integridad de estos compañeros y demás miembros de las comunidades afectadas y de todos aquellos que apoyan la lucha.

Recordamos que la recomendación 35/2009 de fecha 31 de diciembre de 2009, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), exige al Lic. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado, “Gire instrucciones por escrito a todos los funcionarios públicos para que se respeten y se salvaguarden la integridad y seguridad de las personas que defienden derechos humanos y que, conforme lo dispone la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos

Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, proporcionen los apoyos suficientes para que ejerzan su labor en condiciones pacíficas, de libertad, transparencia y acceso a la información, respeto y libres de violencia, amenazas, represalias, discriminación, presión o cualquier acción arbitraria por parte de los servidores públicos”.

Por todo lo anterior exigimos:

- 1. Se investiguen de inmediato estos hechos, se sancione a los responsables y se dicten las medidas necesarias para proteger y salvaguardar la seguridad y la vida de los habitantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo y de los defensores, periodistas y organizaciones aliados al movimiento contra la presa El Zapotillo.**
- 2. Se cumplan las recomendaciones emitidas al Estado Mexicano sobre el**

2010, energía 10 (159) 55, FTE de México **tema de los defensores de derechos humanos y se acaten las obligaciones contraídas en la Declaración Universal sobre los derechos de los defensores.**

- 3. Se acepte y cumpla cabalmente la recomendación 35/2009 emitida por la CEDHJ y se cancele de inmediato el proyecto de la presa El Zapotillo.**

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy presentamos denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco con copia para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, la Dirección General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Representante del Alto Comisionado de Derecho Humanos de la ONU en México, la Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos de la ONU y Amnistía Internacional.

ATENTAMENTE

Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo

*¡Ríos Sin Presas, Pueblos Vivos!
¡NO A LA PRESA EL ZAPOTILLO!*

Para mayor información:

Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), A.C.

38110714 Ext. 111 - 116 E-Mail: noalzapotillo@gmail.com

Colectivo COA

3825 4903 // elcolectivocoa@gmail.com

Referencia: FTE de México 2010, elektron 10 (112) 1-2, 12 abril 2010.